



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2015	
Recibido.....	1305.....Ho.
Exp. N°.....	30391 3.P.5.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines de **incluir en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2016, la pavimentación de las Rutas Provinciales N° 23 y 92-S, alrededor de 16 kilómetros acceso al Pueblo de Colonia Ana**, en el departamento San Cristóbal.



JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad manifestar los históricos deseos de los habitantes y productores agropecuarios del Pueblo de Colonia Ana de contar con el acceso asfaltado hasta su localidad y terminar con el presente aislamiento que los días de lluvia no pueden salir y comunicarse con el resto de la provincia, conste que actualmente el pavimento solo llega hasta el Pueblo de Villa Trinidad y el resto es todo camino de suelo natural, unos 16 kilómetros entre las Rutas Provinciales N° 23 y 92-S, en jurisdicción del departamento San Cristóbal.

Colonia Ana: Fue fundada por los señores Don Luís D'Abreu y Angel Pini el 20 de octubre de 1.892. Su Comuna data del 13/09/1.907, cuya superficie del distrito es de 17 mil hectáreas todo agrícola ganadero y posee algo más de trecientos habitantes.

El origen de su nombre es bíblico, fue puesto por los esposos Don Luís D'Abreu y Doña María Isidora de D'Abreu ambos pertenecían a la Obra de Don Bosco, ellos eran fervientes católicos y cooperadores laicos comprometidos en momentos difíciles y tenían en su deber cumplir con la misión..., su lema era cultura y Fe, todo descansa sobre la base de la razón, la religión y el amor; además, debían informar de sus actos a la Congregación Salesiana que en esos tiempos dirigía el Señor Vicario Apostólico en Argentina Monseñor Juan Cagliero.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"La tradición Cristiana dice que Santa Ana casada con Joaquín fue la Madre de la Virgen María y por lo tanto la Abuela de Jesús de Nazaret nacido en Belén. La dignidad de Santa Ana esta presente por ser la Madre de la Virgen María y ella desde siempre a ser la Madre de Dios, por ello cada 26 de Julio, es santificada en su honor en el Pueblo de Colonia Ana con la Fiesta del Santo Patrono Santa Ana".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

JORGE ABELLO
DIPUTADO PROVINCIAL